

RÍO GALLEGOS, 16 FEB. 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.015/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el reconocimiento de horas de campo de la alumna Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE perteneciente a la Carrera de Profesorado en Geografía;

QUE de Fs. 03 a 10 obran certificaciones correspondientes a las actividades por las cuales solicita el reconocimiento de horas de campo;

QUE en tal sentido obra Nota N° 013/06 interpuesta por el Sr. Director del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de que se expida sobre el particular;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluará el reconocimiento de horas de campo de la alumna Mabel Alejandra RAUQUE COYOPAE (D.N.I.N° 30.144.338), perteneciente a la Carrera de Profesorado en Geografía, a los docentes que en cada caso se indican: Prof. Julio SOTO, Lic. Alicia CACERES, Dr. Alejandro SCHWEITZER en carácter de titulares y a la Lic. Bettina ERCOLANO como suplente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la alumna, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION N°

034



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - RÍO GALLEGOS

